

ACTA N° 002-2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ

En la parroquia de Charapotó, Cantón Sucre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, siendo las dieciséis horas y diez minutos del día jueves dieciocho de Enero del año dos mil veinte y cuatro, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Charapotó, ubicado en las calles José Gílces y 12 de Octubre, previa convocatoria dispuesta por el Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno, presidente; se lleva a efecto la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Charapotó, dándose así cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 311 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.- Dicha sesión contó con la presencia del Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno, Presidente, y las señoras y señores Vocales: Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo, Vicepresidenta; Licenciado Galo Antonio Mero Demera, Primer Vocal Principal; Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales, Segunda Vocal Principal; Ingeniero Lider Ariel Mero Romero, Tercer Vocal Principal.- El señor Presidente Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno toma la palabra intervenido: *Compañeros Vocales, Buenas Tardes, gracias por estar presente, de la misma manera, gracias a todos los compañeros que estamos laborando y los que van a laborar mediante convenio con el MIES, vale recalcarlo y que quede en acta que dentro de esta administración los convenios que llevamos lo venimos haciendo años atrás, ya que estamos en un segundo periodo y con ustedes, compañeros vocales, no era la excepción de poder volver y continuar con lo que se venía haciendo, es muy importante también para que ustedes conozcan a cada una de las personas que están dentro de estos convenios, tanto convenios para el adulto mayor con y sin discapacidad, atención en el hogar, para el tema de los niños de 12 meses a 36 meses, que son en los centros de desarrollo infantil, tanto en el Chiquilladas, Mundo Feliz y San Clemente, tenemos 3 CDI con 4 educadoras en cada uno de ellos, con un total de 36 niños que tiene cada centro, 108 niños y 12 funcionarias que son contratados a través de esta modalidad de convenio, más un coordinador en cada uno de ellos, que es directamente puesto por el MIES, y así mismo el centro gerontológico, que también se lo está retomando, reactivando, en este caso con 9 funcionarios dentro de la misma institución, pues para atender más de 75 adultos mayores, ya firmamos el convenio, sigue funcionando el tema de fortalecimiento a los grupos prioritarios con el Gobierno Provincial de Manabí, lo que es Médico, Terapeuta Físico, Nutricionista y alternado días de semana nos dan asistencia con odontología y otro tipo de funcionarios de la salud para poder fortalecer a todos estos grupos prioritarios, es lo que felizmente hemos sabido mantener, luchar y pelear por estos convenios y a su vez con ustedes, que ya somos un nuevo grupo del Gobierno Parroquial de Charapotó, darles a conocer a ustedes, va a ser su primera aprobación, el año pasado hicimos una aprobación a unos meses que se dio, pero ahora en su totalidad vamos allá a tener esta aprobación con la única realidad que las contrapartes este año han subido, contraparte como gobierno parroquial, el aporte a cerca de 90 mil dólares y el aporte que hace el MIES cerca de 530 mil dólares, que tenemos casi un beneficio de 440 mil dólares, que eso se refleja dentro*

de la dinámica de cada uno de los funcionarios que forman parte, la mayoría en un 99% es netamente personal de nuestra parroquia y esto hace pues también que nuestra gente exista un ingreso permanente para poder hacer esa dinámica económica interna de nuestro territorio, si quisiera, de acuerdo a los puntos, para que la encargada financiera, la señora Licenciada.- Cleopatra Bermúdez, es nuestra financiera de esta nueva administración, exponga sobre el tema y algunos rubros que igual, por autoridad, la ley me lo permite mover o realizar traspasos sin autorización de ustedes, a esas partidas, porque en caso de que tocaría, yo tendría que a ustedes darle a conocer para poder ver de qué partida movemos un recurso y poderlo dirigir, esperemos que el decreto ejecutivo que viene ahora en este mes llegue con alza y no con recorte, porque si llega con recorte los convenios a la final yo ya los firmo ahora y tengo que cumplirlos, pero sí me condena a la visión y a la proyección de otras proyecciones que tenemos, más que todo en la parte de la visión de obras y para esto, es la misma búsqueda de convenios para poder masificar, porque como Junta Parroquial no somos muy visibles, tal vez, en proyectos con los presupuestos que son demasiado limitados y más bien, somos más visibles en la parte social y creo que también es una de las que debería ser más importante, tanto las niñas como nuestros adultos mayores, compañeros vocales, tienen ustedes igual en sus manos documentación, pueden hacer sus respectivas preguntas, lo que necesiten verificar, lo que sí sería muy importante que las comisiones nos activemos en todo el sentido y además también ustedes como fiscalizadores de cualquier convenio, de cualquier situación, tienen ustedes toda la autoridad de poder vigilar, fiscalizar, a cada uno de ustedes, a cada una de las personas, funcionarios y hasta a mí mismo, de acuerdo a lo que se aprueba y de acuerdo a lo que se va a ejecutar en el ejercicio fiscal 2024, compañeros, en lo posterior, si les pido, que se hagan hojas de rutas, a pesar de que ellos tienen sus coordinadores, que también hacen un rastreo y justamente ahora se están incrementando hasta un plan telefónico de cerca de 14 dólares a cada uno, que a la final genera gasto, más de 3.500 dólares va a generar casi 4.000 dólares de eso y un sin número de cosas, yo sé que en algunos lugares no hay señal y tantas cosas, pero eso nos exige como contraparte, vamos a hacer valorizaciones cada tres meses, a trabajar con barras indicadoras donde se cumpla a cabalidad, cada una de las cosas, si no se da, automáticamente vamos a tener que decirles gracias denle espacio para otra persona, con esto tampoco no les quiero decir que ustedes vayan a hacer hostigamiento o alguna cosa, no lo creo, estamos trabajando personas responsables, profesionales, dedicadas a nuestro trabajo, a lo que el pueblo nos ha encomendado, yo como la parte ejecutiva y ustedes como legislativo que tienen que hacer el papel de fiscalización y sobre todo, trabajar en armonía sin tener ningún inconveniente, compañeros yo me reservo para otra intervención, solicita a la señorita secretaria de lectura a la convocatoria realizada con anterioridad para la sesión ordinaria, el mismo que consta de los siguientes puntos: **1.- CONSTATAción DEL QUóRUM. 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- APROBACIÓN DEL ACTA N°001-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE ENERO DE 2024. 5.- ANÁLISIS DE OFICIO #000233 CON FECHA 18 DE DICIEMBRE 2023 POR PARTE DE ASOCIACIÓN DE SERVIDORES TURÍSTICOS "VIRGEN DE GUADALUPE" SAN JACINTO FUNDADA 11 DE MAYO 2013 ACUERDO MINISTERIAL #00123.**

6.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO "ENVEJECIENDO JUNTOS" ATENCION DIURNA CENTRO GERONTOLOGICO MATILDE HUERTA CENTENO. 7.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO "ENVEJECIENDO JUNTOS" ATENCION DOMICILIARIA CON DISCAPACIDAD. 8.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO "ENVEJECIENDO JUNTOS" SIN DISCAPACIDAD. 9.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD. 10.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL. 11.- CLAUSURA.- El señor Presidente Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno toma la palabra y solicita a la señorita Secretaria que proceda con los puntos del orden del día: 1.- **CONSTATAción DEL QUORUM:** La señorita Secretaria da constancia que se encuentran presente: Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo, presente; Licenciado Galo Antonio Mero Demera, presente; Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales, presente; Ingeniero Líder Ariel Mero Romero, presente; Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno, presente; existe el quórum requerido por la Ley.- Siguiendo punto.- 2.- **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:** Siendo las dieciséis horas y diez minutos del día jueves dieciocho de enero del año dos mil veinte y cuatro, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Charapotó, da por instalada la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Charapotó.- Siguiendo punto.- 3.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** el señor Presidente Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno pone en consideración el Orden del Día a las y los señores Vocales, quienes aprueban el Orden del Día por unanimidad de los presentes.- Siguiendo punto.- 4.- **APROBACIÓN DEL ACTA N°001-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE ENERO DE 2024:** El Señor Presidente Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno solicita a la señorita Secretaria que dé lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 04 de Enero de 2024, la misma que lo realiza a cabalidad; el señor Presidente Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno pone en

consideración de las y los señores Vocales el Acta de la Sesión Ordinaria del 04 de Enero de 2024, para que sea aprobada. **Interviene Ingeniero Líder Ariel Mero Romero;** *Buenas tardes, compañeros vocales, una vez leída el acta de la sesión ordinaria del 4 de enero de 2024, mociono a que se apruebe la sesión.* **Interviene Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales;** apoyo la moción. **Interviene Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno;** señorita secretaria proceda a tomar votación; Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo, a favor; Licenciado Galo Antonio Mero Demera, a favor; Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales, a favor; Ingeniero Líder Ariel Mero Romero, a favor; Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno, a favor; la moción fue aprobada con los votos de los vocales. ***Se resuelve la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 04 de Enero de 2024.*** - Siguiendo punto. - **5.- ANÁLISIS DE OFICIO #000233 CON FECHA 18 DE DICIEMBRE 2023 POR PARTE DE ASOCIACIÓN DE SERVIDORES TURÍSTICOS "VIRGEN DE GUADALUPE" SAN JACINTO FUNDADA 11 DE MAYO 2013 ACUERDO MINISTERIAL #00123.:** **Interviene Ingeniera Karen Zambrano,** secretaria general mencionando: con su permiso, señor presidente, doy lectura al mismo: *Asociación de Servidores Turísticos Virgen de Guadalupe, San Jacinto, Oficio N° 233, San Jacinto, 18 de diciembre del 2023. Señor Ingeniero Pabel Cantos, presidente del GAD Parroquial de Charapotó, De nuestra consideración, quienes conformamos parte de la Asociación de Servidores Turísticos Virgen de Guadalupe San Jacinto, les deseamos éxito en cada una de sus funciones que usted realiza. El motivo de la presente es para darle a conocer y esperando una respuesta positiva, estamos a un mes de inaugurar nuestro proyecto Casa Asociativa del Paraíso Ancestral San Jacinto, proyecto ganador a nivel nacional de las líneas de fomento de arquitectura tradicional, vernácula por el Instituto de Patrimonio Cultural, es por ello que hacemos llegar este oficio, porque sabemos su gran corazón y buena gestión, lo felicitamos ahora que es presidente a nivel nacional de los GAD parroquiales solicitamos que se nos apoye con la donación de 100 sillas para nuestra casa asociativa esperando una respuesta favorable y ágil, nos suscribimos de usted, sabiendo que les gustan las respuestas ágiles y oportunas. Atentamente, señora Leydi Marlene Valencia Chila, presidenta, Señora Alexandra Moreira, vicepresidenta, Señora Marlene Chila, secretaria.* Hasta ahí, señor Presidente; **interviene el Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno,** Presidente, mencionando: Gracias, señorita secretaria, compañeros Vocales, como ustedes ya saben, cuál es la mecánica de esta situación, estamos al servicio de todos los gremios institucionales, siempre y cuando tengamos predisposición económica y sobre todo voluntad política en cada uno de nosotros como actores políticos de poder servir, aportar y ayudar en mejoras y aras del desarrollo de cada una de nuestra gente y viendo que es una asociación que genera también recursos dentro de la dinámica del turismo, esta sede, va a ser también una sede donde se va a poner emprendimientos en ese sentido como artesanías para que puedan visitar propios y extraños, lo que tengo conocimiento hasta el momento, así como existe el tema del museo y algunos temas que de a poco se van avanzando en alternativas de cara al turismo y de cara cuando existen mareas altas y puedan también visitar estos puntos, estos destinos. Compañeros, en sus manos reza la documentación y queda en consideración de ustedes ver si se da paso en la parte económica que tenemos ya vinculado en algunas situaciones, del tema del año pasado, estamos ya listos para poder subir ese proceso al

portal, estamos tratando de ver algunos temas allí legales para no tener problemas en lo posterior y hacer las cosas como se tienen que hacer, ahora este año tenemos ese pedido y tocaría que ustedes lo analicen y se pueda ver una vez que se vaya a entregar las que están en Santa Teresa, que son temas de los Aires Acondicionados y en San Jacinto ya una vez que tenga, Señorita Secretaria, para ir a hacer la respectiva entrega, con todos los compañeros Vocales y poder ir en equipo, qué estamos haciendo y aprobando en conjunto para poder aportar y ayudar a estas asociaciones, compañeros Vocales, les dejo en consideración la decisión que se tome, me sumo a la mayoría de la mejor decisión; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** solicitando la palabra: Buenas tardes, compañeros Vocales, compañeros funcionarios, un saludo, qué bueno que estén aquí y puedan acompañarnos en esta sesión, considerando que esta es una asociación muy productiva que se ha defendido sola prácticamente a pulso y que son prácticamente unos embajadores del turismo de Charapotó con sus balnearios y como lo hemos hecho con otras instituciones, yo propongo que se le apoye con el pedido que ellos están haciendo para que puedan fortalecer su trabajo y su asociatividad, queremos contar con los recursos para que también se concrete esa ayuda, esa es mi ponencia, compañero presidente y compañeros Vocales; solicita la palabra la **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo** mencionado: Complementando lo que acaba de decir el compañero Licenciado Galo Mero es verdad que la Asociación de Servidores Turísticos Virgen de Guadalupe se ha dedicado a entregar sus servicios, actualmente es la única asociación que está mejor organizada a nivel de la parroquia, cómo lo dijo el licenciado, ellos han tenido que avanzar con sus propios méritos y es una asociación, vuelvo y lo repito, que han obtenido lo que tienen gracias también a la ayuda de los comunitarios, su predisposición, de hecho, hace unos días hablábamos con el señor presidente y la Ingeniera Fernanda Navas, representante de la Universidad Laica de Manabí, que también, nos sumaremos a un proyecto que aún se está todavía haciendo el borrador de un próximo convenio y yo sé que el presidente tiene toda la predisposición de poder ayudar y también es en conjunto con esta Asociación Virgen de Guadalupe, de mi parte apruebo la moción del Licenciado Galo Mero para que se pueda apoyar en la productividad también de lo que ellos ofrecen y van a seguir ofreciendo como servidores; interviene el **Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno**, Presidente, mencionando: existe una moción presentada, apoyada y sustentada por otra compañera vocal en el cual solicito Señorita Secretaria, que se tome votación sobre este pedido que está haciendo y sustentado debidamente con el compañero vocal **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** y apoyada la moción por la señorita vicepresidenta **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo**, Señorita Secretaria proceda a tomar votación; **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo**, a favor; **Licenciado Galo Antonio Mero Demera**, Proponente a favor; **Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales**, interviene en la votación mencionado: Habiendo escuchado los comentarios aquí de mi compañero que está un poco más al día de la asociación, mi voto es a favor; **Ingeniero Líder Ariel Mero Romero**, interviene en la votación mencionado: Lo único que sí quisiéramos que se tenga en cuenta es el tema del presupuesto, recuerdo que si existe una partida, se le dé paso siempre y cuando sea para la mejora de los sectores turísticos, en ese caso mi voto es a favor; **Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno**, interviene en la votación

mencionado: Creo que después de haber escuchado a cada uno de ustedes, compañeros, me enorgullece saber que estoy trabajando con personas con visión de cara a la realidad que vive nuestra parroquia, tanto en el sector turístico y en el sector agropecuario, en cada una de las actividades que se desarrollan en nuestra parroquia, por mi parte, siempre brindare el apoyo, siempre y cuando sea avalado y sustentado con la realidad de nuestro presupuesto, siempre tendrán mi apoyo, por eso mi voto es a favor; la moción fue aprobada con los votos de los vocales. ***Se aprueba la solicitud por parte de la Asociación de Servidores Turísticos Virgen de Guadalupe de la Comunidad de San Jacinto.***- Siguiendo punto.- **6.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO “ENVEJECIENDO JUNTOS” ATENCION DIURNA CENTRO GERONTOLOGICO MATILDE HUERTA CENTENO.**- Interviene Ingeniera Karen Zambrano, Secretaria General mencionando: Con su permiso, señor presidente, se encuentra presente la licenciada María Cleopatra Bermúdez, en calidad de Tesorera de la institución, para que a su vez le exponga a usted y a los señores Vocales el proyecto de ficha de costo del MIES, interviene la **Licenciada María Cleopatra Bermúdez García**, Tesorera mencionando: Buenas tardes, Señor Presidente, Señores Vocales, Señorita Secretaria, compañeros que nos acompañan en esta tarde de la sesión, tenemos aquí, en este momento las fichas de costo de cada uno de los convenios que se hizo llegar también junto con la convocatoria y los proyectos que el MIES mantiene con el GAD Parroquial de Charapotó, en la actualidad y desde el año pasado y con años anteriores se han mantenido convenios de cooperación con el MIES y para este año tenemos los que venían concretándose desde el año anterior, tenemos el convenio de atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad, mantenemos también el convenio de atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad, el convenio del Centro Diurno, que es el gerontológico, el convenio de atención en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad y el Centro de Desarrollo Infantil o CDI, estos son los cinco convenios que están hoy día para ser aprobados, cada uno de ellos tiene la ficha de costo, podemos observar cuáles son los montos totales y la contraparte, en el convenio del gerontológico, el Centro de Diurno, el total del convenio es de \$ 207,623.45 dentro de ese valor, el aporte del MIES es de \$ 162,182.64 y el aporte del GAD es de \$ 45,440.81 lo pueden observar en las fichas de costo que ustedes tienen en el convenio que dice diurno, en la parte de atrás, ahí están detallados los montos, tanto de aportación del MIES, como de aportación del GAD parroquial y el total del convenio, este convenio incluye alimentación para los usuarios, el pago del personal o de los técnicos facilitadores del Centro Diurno, la contraparte que nosotros vamos a solventar es el coordinador para el centro diurno, ya existía este coordinador, pero estas fichas llegaron con un incremento, para este año; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: Tenía un sueldo y ahora tiene otro; interviene la **Licenciada María Cleopatra Bermúdez García**, Tesorera mencionando: Sí subió el sueldo de manera considerable porque el año pasado estaba en \$ 1115 pero ahora ha subido a \$ 1593.49,

ustedes lo tienen en la ficha; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: Cual es la razón; interviene la **Licenciada María Cleopatra Bermúdez García**, Tesorera mencionando: Estudios que ellos han mantenido los técnicos de planta central, con respecto a costo de vida, movilización de cada una; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: Es una disposición a nivel Nacional, todo lo que tenga ese tipo de empleado va a tener que pagar ese sueldo y que tiene que enrolarlo, ya van hacer ellos empleado dl GAD Parroquial de Charapotó; interviene el **Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno**, Presidente, mencionando: mediante contraparte, por la modalidad de convenio, termina el convenio, termina el contrato; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: estos Convenio son de 6 meses; interviene la **Licenciada María Cleopatra Bermúdez García**, Tesorera mencionando: todos están programados para 1 año y los valores son para el año, este es el costo del Convenio, la contraparte que nosotros vamos a aportar es de \$ 45,440.81 y el MIES aporta \$ 162,182.64 para la atención del centro diurno, lógicamente allí hay otros rubros, ustedes lo pueden observar, material didáctico, servicio de transporte de usuarios, botiquín de emergencia; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: ese servicio de transporte en qué consiste; interviene la **Licenciada María Cleopatra Bermúdez García**, Tesorera mencionando: En la movilización de los usuarios lo hace el compañero Wilmer Quijije con la furgoneta; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: De los Señores, que se benefician, de los usuarios; interviene el **Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno**, Presidente, mencionando: Que los van a ver a cada una de las casas; interviene la **Licenciada María Cleopatra Bermúdez García**, Tesorera mencionando: y se los va a dejar a cada uno de ellos, es para los adultos mayores, materiales de oficina, insumos de bioseguridad, cada uno de estos valores que ustedes ven aquí corresponden a unas fichas técnicas que tienen desde planta central, no los podemos mover, no los podemos bajar, subir si queremos, sí, pero bajar no, si hubo una modificación porque estaba más alto en cuanto a frecuencia, o sea, querían que mes a mes se dieran materiales, eso pudimos negociar, pero los costos no, son los más bajos que hemos podido negociar con ellos, ese es el de diurno, con su permiso, señor Presidente, señora Vocales también se encuentra presente la Ingeniera María Zambrano en calidad de responsable de Talento Humano, que a su vez le va a dar a conocer a ustedes quien es el personal que va a elaborar dentro del Centro Diurno Matilde Huerta Centeno; interviene el **Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno**, Presidente, mencionando: Perdón un ratito, compañeros Vocales, compañeros, funcionarios, voy a salir unos minutos de la sala, señorita Vicepresidenta hágase cargo de la Presidencia; interviene la **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo** mencionado: Buenas tardes con todos, bienvenida Ingeniera María le autorizo para que pueda dar su intervención; interviene la **Ingeniera María Olinda Zambrano Morales**, Responsable de Talento Humano, mencionando: Señor Presidente, señores Vocales, compañeros, en el Centro Diurno, van hacer cambios, quien va de coordinador, en este caso como contraparte de GAD Parroquial es la compañera la Licenciada Myrian Peñafiel, que se encuentra aquí presente, tenemos también lo que es la Trabajadora Social la Licenciada, María Alexandra Alcívar Mora, tenemos aquí a la compañera Psicóloga Clínica que el puesto justamente también es el de Psicólogo Clínico, la

compañera Ana Bermúdez, tenemos a los compañeros terapeutas que no están presente se cuenta con un Terapeuta Físico es la Licenciada Lorena Pico y un Terapeuta Ocupacional que es licenciado José Delgado, que ustedes ya los conocen, tenemos los Cuidadores, que son dos Cuidadores o Tallerista, tenemos la presencia que la compañera Señora Cecilia Barcia y el otro compañero que es el Licenciado Omar Zambrano, contamos con un Servicio de Limpieza que lo va a realizar el Señor Andrés Centeno y la Auxiliar de Cocina que lo va a realizar la Señora Denisse Litardo, el transporte contamos con la representación del señor Wilmer Quijije, contamos con la presencia de la compañera Señora Mónica García que también ayuda en la alimentación, eso sería el personal; solicita la palabra la **Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales** mencionado: Ingeniera María, con todo respeto, podría darnos una explicación de manera personal, por qué se dan los cambios, tenía entendido yo que la coordinadora era Arelis Saldarriaga y ahora va a ser aquí la Compañera Myrian Peñafiel; interviene la **Ingeniera María Olinda Zambrano Morales**, Responsable de Talento Humano, mencionando: Bueno en ese aspecto quien tiene la respuesta es el Ingeniero Pabel, él es que autoriza los cambios, él lo que quiere hacer un cambio para ver igual las funciones, no nos estamos quejando de las funciones del antigua coordinadora, igual hizo muy bien su trabajo, pensó en realizar otro cambio, igual la compañera va a seguir en el puesto de la Compañera Myrian; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: Es el único cambio con relación a la como venían o hay más; interviene la **Ingeniera María Olinda Zambrano Morales**, Responsable de Talento Humano, mencionando: Hay otro; interviene la **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo** mencionado: Sí, muchas gracias Ingeniera María también le agradezco a la compañera Ingeniera Hilda por su intervención, creo que aquí todos estamos para poder despejar dudas, Señorita Secretaria, continúe; Interviene **Ingeniera Karen Zambrano**, Secretaria General mencionando: Con su permiso, señorita Vicepresidenta, espero en este caso la autorización de cada uno de ustedes, mocionar para el punto que se está tratando; Interviene **Ingeniero Líder Ariel Mero Romero** mencionando: Pido la palabra, señorita Vicepresidenta; interviene la **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo** mencionado: Tiene la palabra compañero; Interviene **Ingeniero Líder Ariel Mero Romero** mencionando: Una vez escuchado todo el tema sobre el Convenio de la contraparte, hay cositas que tenemos que ir mejorando con el tema de los presupuestos, porque hemos trabajado con un presupuesto anterior que ha sido aprobado, pero dentro de ellos, analizando eso, no hay ninguna duda al respecto, mociono que se pruebe este punto; interviene la **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo** mencionado: Compañera Secretaria Ingeniera Karen, existe una moción de parte del Ingeniero Ariel Mero para poder autorizar este Convenio; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: Apoyo lo expuesto por el compañero Ariel Mero; existe una moción presentada por el **Ingeniero Líder Ariel Mero Romero**, apoyada por el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera**, se solicita a la Señorita Secretaria, que se proceda a tomar votación; **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo**, mi voto a favor; **Licenciado Galo Antonio Mero Demera**, mi voto a favor; **Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales**, mi voto a favor; **Ingeniero Líder Ariel Mero Romero**, mi voto a favor; **Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno**, mi voto a favor; la moción fue aprobada con los votos de los vocales. *Se aprueba la Autorización al Señor*

Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Charapotó, para la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Charapotó, para el Proyecto "Envejeciendo Juntos" Atención Diurna Centro Gerontológico Matilde Huerta Centeno; interviene la **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo** mencionado: gracias, ingeniera Karen, por su intervención antes de poder dar lectura al siguiente punto, a mí sí me gustaría decir, que les agradezco a los compañeros Vocales por dar la autorización para que se pueda firmar este convenio, que simplemente es en aras del desarrollo de nuestra parroquia, sobre todo para nuestros adultos, conversaba ahorita con la ingeniera Hilda, los cambios no siempre son malos, también son buenos y esperamos que a usted, señora Coordinadora Licenciada Myrian de verdad, de todo corazón, bienvenida al centro Diurno, usted también ha venido trabajando muchos años atrás en este GAD parroquial y me permito agradecerle a la Psicóloga Arelis, por su trabajo, siempre se lo dije y siempre se lo dije a todos han hecho un buen trabajo, que estamos muy orgullosos de ustedes, de mi parte muchos éxitos a usted Licenciada Myrian y a todos los que conforman el Centro Diurno a partir de hoy, sé que lo harán bien, como lo han venido haciendo, Señorita Secretaria de Lectura al siguiente punto de la sesión .- Siguiendo punto.- **7.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO "ENVEJECIENDO JUNTOS" ATENCION DOMICILIARIA CON DISCAPACIDAD.-** Interviene Ingeniera Karen Zambrano, Secretaria General mencionando: Con su permiso, señor presidente, le doy paso a la Licenciada Cleopatra Bermúdez, interviene la **Licenciada María Cleopatra Bermúdez García**, Tesorera mencionando: Ustedes pueden observar los montos que va a aportar el MIES y que va a aportar el GAD parroquial, el monto total de convenio es de \$ 67389.62, Aportando el MIES \$ 62568.00, que es lo que corresponde al sueldo de cada uno de los técnicos y el aporte o contraparte del GAD parroquial es \$ 4821.62, este Convenio sí tuvo un incremento porque hasta el año pasado ellos no tenían un rubro de transporte, la consulta que se realizó para poder nosotros también sustentar estos gastos, nos manifestaron de que este transporte puede justificarse porque hay mucha inseguridad y muchos técnicos han sido asaltados en el momento en que van a realizar su trabajo, es una manera de que los técnicos se agrupen y puedan movilizarse y cuidarse también entre ellos; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: esta movilización sí es para personal; interviene la **Licenciada María Cleopatra Bermúdez García**, Tesorera mencionando: Es para el personal, esto no es para los usuarios, ellos hacen atención domiciliaria, ellos van a las casas de las personas adultas mayores, pero esta movilización es para ellos; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: Cuantas personas se atienden; interviene la **Licenciada María Cleopatra Bermúdez García**, Tesorera mencionando: tiene una cobertura de 20 personas por cada técnico y hacen cuatro visitas, interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: son cuatro técnicos, 80 personas cubiertas por el servicio; interviene la

Licenciada María Cleopatra Bermúdez García, Tesorera mencionando: Exactamente ese es el la única novedad o diferencia con respecto al año pasado, tienen ustedes allí los valores, nosotros, lógicamente la contraparte que mantenemos es el kit de promotores, los costos de conectividad, también era lo que comentaba el ingeniero Pabel, el costo de transporte, las prendas de protección que en este año van a ser unos chalecos para cada uno de los técnicos, Insumos médicos para cada uno de los técnicos, son insumos de bioseguridad prácticamente, esos son los valores, ustedes los tienen allí; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: en el caso de ellos, los sueldos se mantienen; interviene la **Licenciada María Cleopatra Bermúdez García**, Tesorera mencionando: No, sí han tenido un incremento también, el valor que ustedes ven allí como costo unitario, lógicamente es un valor total, ya que corresponde a un sueldo fondos de reserva, Décimos Mensualizados ya aporte patronal también lo reconoce el MIES; interviene la **Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales** mencionado: ellos todos están enrolado; interviene la **Licenciada María Cleopatra Bermúdez García**, Tesorera mencionando: siempre han estado enrolado, fue yo creo el año pasado que hubo por facturación, pero por lo general, todos los que son por convenios están enrolados y ellos manejan unas tablas que nos envían cuando ya se ingresan en el IESS en donde están distribuidos todos estos puestos, pero al mes más o menos este es el valor, en la tabla que ellos envían; Interviene **Ingeniera Karen Zambrano**, Secretaria General mencionando: Con su permiso de la misma manera para intervenir la Ingeniera Maria Zambrano, dándoles a conocer al personal que va a estar laborando como técnicos dentro de esta modalidad; interviene la **Ingeniera María Olinda Zambrano Morales**, Responsable de Talento Humano, mencionando: En la modalidad Envejeciendo Juntos con discapacidad, contamos con cuatro promotores sociales, aquí está presente la compañera Melissa Espinosa, Psicóloga clínica, en este proyecto entran a trabajar o pueden postular, solamente 3 tipos de profesionales, que son los psicólogos clínicos, terapeuta ocupacional y terapeutas físicos, las contrataciones de este personal y de todos los proyectos que vienen a continuación, se los realiza por medio de la página web de la Bolsa de empleo, la misma página permite a ellos que puedan postular siempre y cuando cumplan con el título profesional o el perfil que requieren la Norma Técnica como ya se mencionó anteriormente, sí se llaman promotores sociales que uno piensa que también pueden entrar una Trabajadora Social cuando anteriormente lo hacían y ya no, solamente como les mencioné, pueden trabajar lo que son psicólogos clínicos, terapeutas ocupacionales y terapeutas físicos, exige más, tenemos la presencia de la Psicóloga Clínica Arelis Saldarriaga, que va a entrar en este proyecto, ella empezó justamente en este proyecto y vuelve al proyecto, en cuanto a las otras dos compañeras no se encuentran presente, una es la compañera Licenciada Jennifer Pachay que es terapeuta ocupacional y la otra compañera Psicóloga Clínica Jennifer Aragundi, está en labor de parto; interviene la **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo** mencionado: Muchas gracias, ingeniera María como responsable directamente del área de Talento Humano por hacernos conocer los nuevos miembros que pertenecen a las visitas que se harán como adultos mayores con discapacidad, como lo dijo la señorita Secretaria, este punto que se está tratando es directamente para poder autorizar al señor Presidente la firma del Convenio; ; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: Con

su permiso Vicepresidenta, una vez que hemos recibido las explicaciones y hemos conocido al personal que está trabajando, propongo que se autorice al Presidente la firma del Convenio; interviene la **Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales** mencionado: Apoyo la moción del compañero Licenciado Galo; interviene la **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo** mencionado: Señorita secretaria, existe una moción de parte del **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** y a su vez apoyado por la **Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales**, por favor tome votación; se solicita a la Señorita Secretaria, que se proceda a tomar votación; **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo**, mi voto a favor; **Licenciado Galo Antonio Mero Demera**, mi voto a favor; **Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales**, mi voto a favor; **Ingeniero Líder Ariel Mero Romero**, mi voto a favor; **Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno**, mi voto a favor; la moción fue aprobada con los votos de los vocales. *Se aprueba la Autorización al Señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Charapotó, para la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Charapotó, para el Proyecto "Envejeciendo Juntos" Atención Domiciliaria con Discapacidad;* interviene la **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo** mencionado: Muchas gracias, señorita secretaria, de la misma manera, como lo hice antes, agradezco a cada uno de ustedes que van a formar parte de esta modalidad, sé que faltan todavía dos compañeras, a ellas también les haremos llegar esa gratitud y a las que están presentes, también bienvenidas de nuevo y sabemos que harán un buen trabajo, Señorita Secretaria de lectura al siguiente punto de la sesión.- Siguiendo punto.- **8.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO "ENVEJECIENDO JUNTOS" SIN DISCAPACIDAD.-** Interviene **Ingeniera Karen Zambrano**, Secretaria General mencionando: Con su permiso, señor presidente, le doy paso a la Licenciada **Cleopatra Bermúdez**, interviene la **Licenciada María Cleopatra Bermúdez García**, Tesorera mencionando: El convenio de atención domiciliaria sin discapacidad, tiene un monto total de \$ 56980.82, el MIES aporta con \$ 52159.20 y la contraparte es de \$ 4821.62, básicamente son los mismos rubros del otro convenio, solo que en este grupo se tiene a personas adultas mayores sin discapacidad; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: Cuántos beneficios son; interviene la **Licenciada María Cleopatra Bermúdez García**, Tesorera mencionando: 160 aquí es el doble, 40 usuarios por técnico, son más usuarios, Interviene **Ingeniera Karen Zambrano**, Secretaria General mencionando: Señorita Vicepresidenta, a su vez le doy paso a la **Ingeniera María Zambrano**, en calidad de responsable de la unidad de talento humano de la institución, para que les dé a conocer a usted y a los demás señores Vocales de los nombres de los técnicos que van a laborar dentro de esta modalidad; interviene la **Ingeniera María Olinda Zambrano Morales**, Responsable de Talento Humano, mencionando: Se encuentra presente para la Modalidad Envejeciendo Juntos sin discapacidad, la compañía Tecnóloga **Andrea Murillo** y la Licenciada **Gema Mero**,

también pertenece a esta modalidad la Tecnóloga Verónica García y la Licenciada Alejandra Mendoza, en esta área ingresan las personas que yo nombre la Tecnóloga Andrea Murillo y la Tecnóloga Verónica García Mendoza son promotoras sociales Tecnólogas en Promoción Social y la Licenciada Alejandra Mendoza y la Licenciada Gema Mero son Trabajadoras Sociales, pero lamentablemente en el MIES actualizaron la Norma Técnica y ellas si les tocara volver a postular ya no podrían ingresar, ya las trabajadoras sociales quedaron fuera de esta modalidad, por suerte llegó a un documento en el que el MIES les daba continuidad a todo el personal que ya estaba validado, tanto manual, como por medio de la página de Bolsa de Empleo para que tengan continuidad, por esa razón, ellas siguen hablando con nosotros porque el MIES les ha dado continuidad, tanto lo que es el Centro Diurno, como las demás modalidades; interviene la **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo** mencionado: Compañera María Zambrano por la explicación, no se si uno de ustedes si desean intervenir o tienen alguna duda, Señorita secretaria, continuemos con la sesión; Interviene **Ingeniero Líder Ariel Mero Romero** mencionando: Escuchando el punto para la autorización de la atención del proyecto envejeciendo juntos sin discapacidad, mociono a que se pruebe este punto; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: Apoyo a propuesta del compañero; interviene la **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo** mencionado: Señorita Secretaria, existiendo una moción de parte del **Ingeniero Líder Ariel Mero Romero** y apoyado a su vez por el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera**, tome votación; se solicita a la Señorita Secretaria, que se proceda a tomar votación; **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo**, mi voto a favor; **Licenciado Galo Antonio Mero Demera**, mi voto a favor; **Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales**, mi voto a favor; **Ingeniero Líder Ariel Mero Romero**, mi voto a favor; **Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno**, mi voto a favor; la moción fue aprobada con los votos de los vocales. *Se aprueba la Autorización al Señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Charapotó, para la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Charapotó, para el Proyecto "Envejeciendo Juntos" Atención Domiciliaria sin Discapacidad;* interviene la **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo** mencionado: Muchas gracias, Señorita Secretaria. Asimismo, le damos la bienvenida nuevamente a las compañeras que van a formar parte de esa modalidad, de nuestra parte a cada una de ustedes, sabemos que harán lo mejor para que esta modalidad pueda desarrollarse de la mejor manera y a su vez, cada uno de sus usuarios o adultos mayores tenga un mejor porvenir en todo sentido, señorita secretaria de lectura al siguiente punto de la sesión.- **Siguiente punto.- 9.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD.-** Interviene Ingeniera Karen Zambrano, Secretaria General mencionando: De la misma manera, le doy paso a la Licenciada Cleopatra Bermúdez, interviene la **Licenciada María Cleopatra Bermúdez García**, Tesorera

mencionando: Este Convenio tiene un monto total de \$ 72607.47, el aporte del MIES es de \$ 59192.90, que incluye el sueldo y también unos materiales de espacio de respiro por cada técnico, ese valor es de \$ 92.14, quedan \$ 460.70 , entonces ese es un material adicional que ellos lo proporcionan y nosotros aportamos con \$ 13414,57, ustedes pueden observar, hay unos rubros que equivalen a movilización, materiales y esos rubros son los que van sumando en materiales de oficina, la movilización de los usuarios, este rubro de movilización de usuarios es nuevo, el año pasado no lo teníamos, por eso el monto era un poco menos, este proyecto asiste a personas con discapacidad, pero van los técnicos a su a su domicilio; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: Personas que no sean de la Tercera edad; interviene la **Licenciada María Cleopatra Bermúdez García**, Tesorera mencionando: Estas no son adultas mayores y atiende a 150 usuarios; Interviene **Ingeniera Karen Zambrano**, Secretaria General mencionando: De la misma manera le doy paso a la ingeniera María Zambrano en calidad de responsable de la unidad de Talento Humano para que le detalle el nombre del personal que va a laborar dentro de la Modalidad; interviene la **Ingeniera María Olinda Zambrano Morales**, Responsable de Talento Humano, mencionando: La modalidad de atención en el hogar y la Comunidad con las personas con discapacidad para salir de su duda Licenciado Galo Mero, ellos atienden cada uno a 30 usuarios de 18 a los 64 años, el fin de este proyecto en sí, es de que la persona con discapacidad logre en este caso un emprendimiento, ellos igual realizan actividades con sus usuarios de diferente manera, pero cuando ellos ven que ellos tienen un propósito o en este caso ven que ellos pueden incluso insertarse hasta en lo laboral, ellos lo que hacen es facilitar ese proceso de la persona con discapacidad, un proyecto muy bueno; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: han logrado integrarse económicamente, ¿Cuántos de esos usuarios?; interviene la **Licenciada Myrian Peñafiel**, mencionando: Anteriormente, hasta cuando yo pertenecía a este proyecto, yo logre integrar una persona económicamente, cuando él ya adquirió la economía, automáticamente le suspenden el bono, o sea, ya no cobran; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: No cobran el bono de desarrollo social, pero sí sigue siendo atendido con el programa o no; interviene la **Licenciada Myrian Peñafiel**, mencionando: Después que la persona logra el emprendimiento, se le hace el seguimiento en algo y ahí se defiende solo; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: Que todas las personas que están en este programa son parte del buen desarrollo humano o no necesariamente; interviene la **Licenciada Myrian Peñafiel**, mencionando: no todos, pero debería de ser, pero en ocasiones ahí excepcionalidad, por el registro social y que muchas veces cuando llegan las personas del Registro Social siempre afectan a muchas personas, porque en realidad aparece como un Registro social alto cuando sus condiciones de vida no ameritan a tener ese registro social, entonces ahorita los compañeros tienen el apoyo de una persona que les ayuda con el tema de los emprendimientos, o como dijo, la compañera María, que puede ser insertados al área laboral; interviene la **Ingeniera María Olinda Zambrano Morales**, Responsable de Talento Humano, mencionando: En esta modalidad se intervienen en sí 6 personas, una Terapeuta ocupacional, que puede ser un Administrador, Economista, Promotor de desarrollos, ¿para qué? Para que el fin de él

sea lo que antes se dijo, que la persona haga un emprendimiento o se inserte en el área laboral y ahí contamos con 5 facilitadores, que son los que hacen las visitas domiciliarias de los usuarios, cabe recalcar que todos los proyectos se necesitan personas que cobren el bono de desarrollo, el requisito fundamental que cobren el bono, pero esa es la excepcionalidad, hay personas que necesitan el servicio y sobre todo, en el caso del Centro Diurno, necesitan el servicio, pero no cobran el bono por ese mismo problema del registro social o personas que ya han estado en el proyecto y les han quitado el bono, pero igual tienen continuidad dentro del proyecto, contamos con un equipo personal, tenemos al Licenciado Luis Zambrano, La Tecnóloga Gema Murillo; Licenciado Lauro Demera y tenemos dos compañeros más que no están presentes, que es la Tecnóloga Nury Murillo y una compañera nueva que va a integrar este proyecto que es la Licenciada Andrea Intriago y la Terapeuta Ocupacional, que también va a ser nueva, que posiblemente es la Licenciada Alisson Talledo; interviene la **Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales** mencionado: Chica nueva, por qué no está presente, es para conocerla, se justificó; interviene la **Ingeniera María Olinda Zambrano Morales**, Responsable de Talento Humano, mencionando: Para explicarle lo que pasa que ellos están en un proceso de contratación, el año pasado ellos fueron validados en el 2022, si mal no recuerdo y tenían continuidad en el 2023 nos pidieron que se validen, o sea, ya se había dado el proceso de contratación de ellos por medio de documentos que ellos mismos habían enviado, que la validación duraba hasta el 2023, pero después, al parecer, llegaron los nuevos lineamientos y solicitaron que la contratación de ellos se realizara por medio de la bolsa de empleo, en ese tiempo estaba de Presidente Encargada la Ingeniera Aura Herrera y dijo que ella ya había realizado una contratación y no se veía bien que los tendría que despedir para volver a realizar otro proceso para contratarlos, en este ellos van a postular por medio de la Bolsa de Empleo; interviene la **Licenciada María Cleopatra Bermúdez García**, Tesorera mencionando: Por ejemplo, en el caso que ustedes comentan, preguntaban también del técnico Terapeuta Ocupacional para los emprendimientos, el MIES envió un valor de \$ 1194.44 mensual, pero eso sí lo pudimos negociar, que a este terapeuta se le contrate por medio tiempo y ese es el grupo que ustedes tienen ahí de \$ 5972,20, esos serían los valores; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: Una vez que hemos conocido toda la formidable labor que cumple este grupo al servicio de nuestra gente, propongo que se autorice la firma del convenio; ; Interviene **Ingeniero Líder Ariel Mero Romero** mencionando: Escuchando la moción del Licenciado Galo, apoyo a la moción; interviene la **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo** mencionado: Señorita Secretaria, existiendo una moción de parte del **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** y apoyado a su vez por el **Ingeniero Líder Ariel Mero Romero**, solicito tome votación; se solicita a la Señorita Secretaria, que se proceda a tomar votación; **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo**, mi voto a favor; **Licenciado Galo Antonio Mero Demera**, mi voto a favor; **Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales**, mi voto a favor; **Ingeniero Líder Ariel Mero Romero**, mi voto a favor; **Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno**, mi voto a favor; la moción fue aprobada con los votos de los vocales. *Se aprueba la Autorización al Señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Charapotó, para la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de*

Inclusión Económica y Social MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Charapotó, para el Proyecto "Atención en el Hogar y la Comunidad para Personas con Discapacidad; interviene la **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo** mencionado: Muchas gracias, Señorita Secretaria, Asimismo, como lo venimos haciendo en los puntos anteriores, agradecemos a las personas que han venido siendo parte de esta modalidad y también no están presentes, pero les damos la bienvenida a los nuevos integrantes, nuevos trabajadores que van a formar parte tanto como terapeuta y no recuerdo bien la otra chica Licenciada Andrea, Trabajadora Social, entonces muchísimas gracias, señora Secretaria, de lectura al siguiente punto de la sesión.- Siguiendo punto.-

10.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.- Interviene Ingeniera Karen Zambrano, Secretaria General mencionando: De la misma manera le doy paso a la Licenciada Cleopatra Bermúdez para que le detalle los valores correspondientes a la modalidad, interviene la **Licenciada María Cleopatra Bermúdez García**, Tesorera mencionando: en esta modalidad sí aplica lo que lo que es alimentación y el sueldo de los de las educadoras, el total del Convenio es de \$ 214603.31, el aporte del MIES es de \$ 193850.99 y el aporte del GAD Parroquial es de \$ 20752.32, es el CDI; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: ¿Cuántos son?; interviene la **Licenciada María Cleopatra Bermúdez García**, Tesorera mencionando: Son 3 CDI con una cobertura de 36 niños cada CDI, 108 niños en total, Se atiende con alimentación también; interviene el **Licenciado Galo Antonio Mero Demera** mencionando: La alimentación de quien está a cargo aquí; interviene la **Licenciada María Cleopatra Bermúdez García**, Tesorera mencionando: El aporte lo hace el MIES; ustedes pueden ver la ficha de costo, tiene \$ 90848.16, que es para la comida, las ingesta de alimentación, pero la contratación se la tiene que comprar en el portal de compras publicas y está catalogado entonces al estar catalogado, no sabemos a quién le asignen, pero tenemos un solo proveedor ahorita en el sector verdad; interviene la **Ingeniera María Olinda Zambrano Morales**, Responsable de Talento Humano, mencionando: Primero se encargaba la señora la señora Andrea Agrade, pero cuando nos mencionaron que la comida se tenía que hacer por catálogo, se realizó el proceso y quien salió es la chica Falcones de Bahía de Caráquez, nos dieron la alimentación los 3 últimos meses del año, este año vamos a revisar dentro del proceso de contratación por medio de catálogo electrónico, que es lo que demanda el Sercop, pero no sabemos quiénes sean los que vaya a ofertar, puede ser la misma señora, dependiendo de la persona que tenga más ingestas porque la página salen 3 proveedores; Interviene **Ingeniera Karen Zambrano**, Secretaria General mencionando: Su permiso, señorita Vicepresidenta, va a intervenir la ingeniera María Zambrano en calidad y de responsable de la unidad de talento humano a la institución, que mencionará los nombres del personal que va a laborar dentro de la modalidad que menciona; interviene la **Ingeniera María Olinda Zambrano Morales**, Responsable de Talento Humano, mencionando: En la modalidad de los centros de desarrollo infantil

contamos con 3 centros, que es el Centro de Desarrollo Infantil Chiquilladas, que se encuentran aquí en la Cabecera Parroquial, CDI Mundo Feliz, que se encuentra en Santa Teresa y CDI San Clemente, que se encuentra en el balneario de San Clemente, en cada CDI contamos con cuatro educadoras que le brindan atención a 36 niños, cada educadora se hace cargo de 9 niños de acuerdo a la edad, comienzan desde 1 año hasta los 3 años de vida, pero hay casos en los que ellas hacen seguimiento al niño que están de meses o incluso mujeres embarazadas para insertarlos en los CDI, se trata de buscar el acceso de niños que se encuentren en Estado de desnutrición, existe la vinculación directamente con el Centro de Salud que ellos mandan a niños allá para que cuenten con la alimentación que ellos necesitan para tener un mejor crecimiento, en el CDI de chiquilla contamos con la Tecnóloga Kathy Sánchez, la Licenciada Anabel López, la Licenciada Dexy Olmedo y la tecnóloga Betty Zambrano, en el CDI Mundo Feliz, lamentablemente una educadora nos envió un mensaje diciendo que ya no iba a formar parte del CDI, pero contamos con la Licenciada Jessica Lucas, la señora Cecilia Anchundia, la licenciada Rosa Vélez ahí se realizó un cambio en el CDI San Clemente contamos con la Licenciada Cecilia Cedeño, la licenciada Katuska Demera, la licenciada Johana Moreira y la Licenciada Belén Murillo; interviene la **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo** mencionado: Muchas gracias, señora María, por su intervención y a su vez, explicación; interviene la **Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales** mencionado: Señorita Secretaria, Compañeros, habiendo escuchado la explicación de la ingeniera María, pido a ustedes compañeros vocales, que se apruebe el Convenio; Interviene **Ingeniero Líder Ariel Mero Romero** mencionando: Apoyo la moción de la compañera Hilda; interviene la **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo** mencionado: Señorita secretaria existe una moción de parte de la **Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales** y así mismo apoyada por el **Ingeniero Líder Ariel Mero Romero**, por favor tome votación; se solicita a la Señorita Secretaria, que se proceda a tomar votación; **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo**, mi voto a favor; **Licenciado Galo Antonio Mero Demera**, mi voto a favor; **Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales**, mi voto a favor; **Ingeniero Líder Ariel Mero Romero**, mi voto a favor; **Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno**, mi voto a favor; la moción fue aprobada con los votos de los vocales. *Se aprueba la Autorización al Señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Charapotó, para la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Charapotó, para el Proyecto "Centro de Desarrollo Infantil Chiquilladas, Mundo Feliz y San Clemente;* interviene la **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo** mencionado: Muchas gracias, Señorita Secretaria, Asimismo, como lo venimos haciendo en los puntos anteriores, agradecemos a las personas que han venido siendo parte de esta modalidad y también no están presentes, pero les damos la bienvenida a los nuevos integrantes, nuevos trabajadores que van a formar parte tanto como terapeuta y no recuerdo bien la otra chica Licenciada Andrea, Trabajadora Social, entonces muchísimas gracias, señora Secretaria, de lectura al siguiente punto de la sesión.- Siguiente punto.- **11.- CLAUSURA.**- Interviene la **Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo** mencionado: Agradezco primero a cada uno de ustedes por haber apoyado a cada uno de los puntos y a su vez la autorización al señor Presidente; Siendo las diecisiete horas y diecisiete

minutos, el señor Presidente Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno, da por clausurada la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Charapotó, firmando en unidad de acto con la infrascrita Secretaria General que certifica.-

ING. PABEL ANTONIO CANTOS CENTENO
PRESIDENTE

ING. KAREN LISSETTE ZAMBRANO PITA
SECRETARIA GENERAL

